

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTRETENIMIENTO DEL PACIFICO S.A. ENTREPASA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

A LAS 09H00.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos cinco días del mes de abril del año 2020, siendo las nueve horas (09H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto a saber: UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 4.590 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Apoderado General, el Ing. Gad Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de la escritura de Poder General que presentó y se agregó al expediente de la Junta General; UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 4.365 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Apoderada General, la Sra. Yael Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de la escritura de Poder General que presentó y se agregó al expediente de la Junta General; y, NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 45 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada en la ocasión por el Abogado Martin Insua Chang, en virtud de la carta/poder emitida por el señor Johnny Czarninski Baier, en su condición de Apoderado General de la referida compañía accionista extranjera, en atención a la prescrito en el artículo 211 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Se deja constancia de que tanto el aludido instrumento privado como la escritura de Poder General del indicado poderdante se agregaron al expediente. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de TRECE MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$13.500,00), representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos, cada una de ellas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00); y, cuatro mil quinientas (4.500) acciones preferidas, nominativas y liberadas sin derecho a voto, cada una de ellas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00). Acto seguido, considerando que las referidas compañías accionistas extranjeras representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las indicadas accionistas por unanimidad decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los informes del principal administrador de la sociedad, de los comisarios y de la firma auditora externa, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, y. 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el informe anual sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2020.- En ausencia del titular de la Presidencia de la Junta General, esto es el Presidente Ejecutivo de la compañía a cargo del señor Czarninski Baier, para la ocasión se designó a la señora Yael Czarninski Shefi, y en la Secretaría actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Gerente General de la sociedad, señor ingeniero Gad Czarninski Shefi, todo de conformidad

con lo prescrito en el artículo vigésimo del Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la Junta, el Secretario procedió a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por la Presidente Ad-hoc y el Secretario. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente. Respecto a. **PRIMER PUNTO:** Aprobar los informes que han presentado: El Presidente Ejecutivo como principal administrador de la sociedad, los Comisarios y la Auditoría Externa, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, según los cuales la sociedad generó durante el indicado ejercicio económico una utilidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$2'908.498.10). Se deja expresa constancia de que el Balance y las Cuentas se aprobaron luego haberse conocido el informe de los comisarios. Respecto al **SEGUNDO PUNTO.** Disponer que la utilidad generada durante el ejercicio económico del año 2019, que asciende a U.D.\$2'908.498.10, se destine en su totalidad a la cuenta de Reservas Facultativas de Libre Disposición; Respecto al **TERCER PUNTO:** Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matchelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020, y, respecto al **CUARTO PUNTO:** Contratar a la firma auditora Price Waterhouse Coopers para que emita el informe anual sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2020. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia Ad-hoc concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Sendo las nueve horas con veinticinco minutos (09H25), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario de la Junta, que certifica **p. NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC. Accionista f) Ab. Martín Insua Chang Mandatario Especial; p. UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC. Accionista f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Apoderado General; p. UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC. Accionista. f) Yael Czarninski Shefi, Apoderada General. f) Yael Czarninski Shefi Presidenta Ad-hoc de la Junta General. f) Ing. Gad Czarninski Shefi. Secretario de la Junta General;**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 22 del 2020.

Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta General